

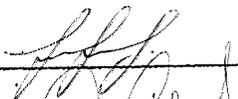
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Temuco, a 25 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria El mirador 2 comite de vivienda, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Septiembre del año 2022
- Horario : inicio 12⁰⁰ HRS término 13⁰⁰ HRS
- Lugar y dirección : Herrera 2001 1503

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria El mirador 2 comite de vivienda:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RICARDO PAZOS	242184740	
2	JESSICA ANDREA MUÑOZ RILLOA	155950323	
3	ADRIAN ANDRES PERALTA BAZAL	17432202-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl